

TERESA MINUCHE DE MERA,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS,

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

CONSIDERANDO:

QUE mediante Escritura Pública celebrada el 11 de noviembre de 1980, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito, se ha constituido la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.";

QUE el señor doctor Jaime Martínez Espinosa, en su calidad de accionista fundador de la compañía, debidamente autorizado, ha comparecido a este Despacho para solicitar la aprobación de la constitución de la Compañía "MOLINOS POULTIER S.A.", para cuyo efecto ha presentado tres copias certificadas de la Escritura Pública a que se refiere el considerando anterior;

QUE el Departamento de Inspección y Análisis de esta Superintendencia, mediante Informe N° DIA-812 y Memorandum N° SC-DIA-80-512, de 13 de noviembre de 1980, comprueba que la suscripción y pago del capital que se aporta se ha efectuado de conformidad con los términos de la Escritura Pública de 11 de noviembre de 1980, y con observancia de las disposiciones legales pertinentes;

QUE el Departamento Jurídico de la Entidad, con Memorandum N° DJ-CA-80-053, de 18 de noviembre de 1980, emite Informe favorable para la constitución de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.";

QUE en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1531, de 30 de agosto de 1968, se ha presentado el Carnet de Afiliación a la Cámara de Industriales de Cotopaxi, bajo el N° 100, el 12 de noviembre de 1980;

QUE para el otorgamiento de la Escritura Pública antes mencionada, se han cumplido todos los requisitos necesarios para su validez;

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO .- APROBAR la constitución de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.", con domicilio en la ciudad de Latacunga, y un capital social de QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL SUCRES (S/15'200.000), dividido en QUINCE MIL DOSCIENTAS (15.200) acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES (S/. 1.000,00) de valor cada una, de conformidad con los términos constantes de la Escritura Pública de 11 de noviembre de 1980, celebrada ante el Notario

. / .

rio Décimo Noveno del Cantón Quito.

ARTICULO SEGUNDO .- DISPONER que el señor Notario Décimo Noveno del Cantón Quito anote al margen de la matriz de la Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.", celebrada en esa Notaría el 11 de noviembre de 1980, que se la aprueba en virtud de la presente Resolución. El señor Notario sentará la razón correspondiente.

ARTICULO TERCERO .- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Latacunga, inscriba la transferencia de dominio que del inmueble, cuyos linderos y especificaciones constan de la Escritura Pública de 11 de noviembre de 1980, hace el señor José Antonio Bueno Stacey, a favor de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.S.A". El señor Registrador sentará razón de esta inscripción.

ARTICULO CUARTO .- DISPONER que el señor Registrador del Cantón Latacunga, de conformidad con lo dispuesto en los Artículos 163 de la Ley de Compañías, y 11 del Decreto 1531, de 30 de agosto de 1968, inscriba en el Registro Mercantil a su cargo, bajo el rubro "Registro de Industriales", esta Resolución y la Escritura Pública de constitución de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.", celebrada el 11 de noviembre de 1980, ante el Notario Décimo Noveno del Cantón Quito. El señor Registrador archivará una copia de dicha Escritura, y devolverá las restantes con la razón de la inscripción que se ordena.

ARTICULO QUINTO .- DISPONER que se publique, por una sola vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en la ciudad de Latacunga, un extracto de la Escritura Pública de 11 de noviembre de 1980, con la razón de su aprobación; extracto que será elaborado por esta Superintendencia, y entregado para su publicación, una vez presentada la copia de la Escritura con la razón del cumplimiento de lo ordenado en esta Resolución.

CUMPLIDO, vuelva el expediente, para la continuación de su trámite.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a 20 NOV. 1980

J. M. M. M.
Econ. Teresa Minueche de Mera,
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS.

PROVEYO y----

firmó la Resolución que antecede, aprobatoria de la constitución de la Compañía Anónima denominada "MOLINOS POULTIER S.A.", la señora Economista Teresa Minuche de Mera, Superintendente de Compañías, en Quito, a 20 NOV. 1980
CERTIFICO.-

Lcdo. Romeo Borja Chiriboga,
SECRETARIO GENERAL.

✓/ccm
✓ DJ-CA
✓ VdeA.
✓ 18-KI-80.
✓

CERTIFICO: Que con esta fecha se ha inscrito la Resolución que antecede, juntamente con la escritura de Constitución de Compañía Anónima "Molinos Poultier S.A.", en esta Oficina del Registro de la Propiedad, a fojas 112 vuelta y siguientes, bajo la partida número 73 del Registro Mercantil, bajo el Rubro Registro de Industriales llevado en el presente año.-Iatacunga, Noviembre 20 de 1.980.-----

El Registrador.

